

09-08-214-AA-000 - Vilassar de Dalt Nombre Usuario: **POU COLOMER, MERCÈ** P. A.: E Ayuda Enviar Incidencia
Entidad seleccionada: **09-08-214-AA-000 - Vilassar de Dalt** Ejercicio: 2023 Periodo: Cambio ejercicio/periodo Salir

Trimestre 3

F.1.1.8 - Remanente de Tesorería.

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 3º trimestre del ejercicio 2023

Unidad: euros

Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
R29t	1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	1.226.849,08	
R09t	2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	5.750.744,35	
R01	(+) Del Presupuesto corriente	3.069.075,07	
R02	(+) De Presupuestos cerrados	2.623.766,27	
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	57.903,01	
R19t	3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.061.260,76	
R11	(+) Del Presupuesto corriente	500.846,45	
R12	(+) De Presupuestos cerrados	16.912,96	
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	543.501,35	
R89t	4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-70.452,52	
R06	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	182.159,46	
R16	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	111.706,94	
R39t	I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	5.845.880,15	
R41	II. Saldos de dudoso cobro	1.682.512,75	No <input type="checkbox"/>
R42	III. Exceso de financiación afectada	1.345.919,73	No <input type="checkbox"/>
R49t	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	2.817.447,67	
R59t	V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período ⁽¹⁾	0,00	Sí <input type="checkbox"/>
R69t	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	4.354,22	No <input type="checkbox"/>
R79t	VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	2.813.093,45	

(*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

⁽¹⁾ Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexos a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

Volver 

Imprimir 

Exportar Excel 

Exportar XML 